



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/013322

12/06/2017

37816

AUTOR/A: ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia cabe informar a Su Señoría que, a 31 de diciembre de 2016, el 61% de los vehículos matriculados tenían más de diez años de antigüedad.

Asimismo, cabe señalar que el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, tiene asignado un presupuesto de 50 millones para un Programa de Impulso del Vehículo Eficiente y Sostenible, a gestionar por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA), adscrito a dicho Ministerio. El programa va a elaborarse conjuntamente con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

No se prevé que el programa sea un nuevo Plan PIVE, sino un programa de ayudas a la adquisición de vehículos sostenibles, de energías alternativas, que también apoya la implantación de puntos de recarga de uso público. El nuevo programa podría contar con incentivos para el achatarramiento y sustitución por vehículos más eficientes, se está reflexionando sobre el apoyo a los vehículos convencionales y, en su caso, con qué requisito y límites respecto a emisiones contaminantes o de CO2.

Madrid, 12 de septiembre de 2017